

EL "TIEMPO"

"El Tiempo" se honrará exhibiendo en sus columnas los trabajos de todos aquellos escritores que, profesando nuestros principios, desearan contribuir a la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

AGENCIAS

- ESTADOS UNIDOS: New York, Miguel Valverde & Cia. ESPAÑA: Barcelona, Roldós y Cia. SALVADOR: Santa Ana, Dreiss Hermanos. COLOMBIA: Panamá, David Abad. Ecuador, Hermógenes Eraso. Ecuales, Apolinio Vallejos. Yaguertes, Virgilio G. Rodríguez. Cumbal, Fernando Ortega. Tumaco, Eduardo Ortiz. Cali, Ismael Hormaza S. Buenaventura, Santos Ocoró. Barbacoas, Gabriel Rodríguez. Sapuyes, Ismael Martínez. Linares, Genaro Pantoja. Saraguro, Primitivo Eraso. Guaitarillo, Froilán Benavides. Atacaya, Manuel Acosta. Los Llanos, Levino Calcedo. Piedrancha, Teodosio Almeida. Ricaurte, Antonio Rosero.

- CHILE: Valparaíso y Quilota, Francisco Conte (hijo). PERU: Sullana, Carlos D. Jaramillo. ECUADOR: CARCHI: Tulcan, Flavio Coral. San Gabriel, Sebastián Aldas. Angel, Miguel Indilla. IMBABURA: Ibarra, Luis P. Villares. Otavalo, Carlos Ubidia. PICHINCHA: Machachi, Santiago Salazar. Quito, Juan Francisco Game. LEON: Latacunga, Elias Mogollón Robles. Pujilí, Juan J. Merizalde. TUNGURAHUA: Mocha, Rafael Vallejo. Ambato, Antonio Salgado. Patate, Bernardo Aynala. Pelileo, Virgilio Noboa Cuestas. Pillara, Pedro Tamayo. Mocha, Rafael Vallejo. CHIMBORAZO: Riobamba, Daniel Salazar F. Aulasi, Fermín Guerrero. Guano, Pío de Jesús Cifuentes. BOLIVAR: Inacuranda, Angel María Jarrín. San José de Chimbo, Miguel S. Vargas. CASAR: Acayacu, Dr. Rafael Aguilar. Cañar, Aurelio B. Ochoa. AZUAY: Cuenca, Dr. J. Montesinos Ch. LOJA: Loja, Ricardo Vivar. Cariamanga, Julio Escudero. Catacocha, José M. Guerrero. Zaraguro, Alanzor Gutiérrez. Zororanga, Dr. Mateo Valdivieso. Celten, Javier Benítez. LOS RIOS: Babahoyo, Juan P. Larreta R. Vinces, Pedro Vargas Coello. Baha, Reynaldo Martínez. Pochilovico, Alejandro Durand. Catacama, Buenaventura Araujo. Palenque, Iusto Infante. EL ORO: Machala, Tranquilino Montalegre. Zaruma, Darío Romero. Santa Rosa, Miguel M. Paladines. BUENOS AIRES: Buenos Aires, Carlos A. Flores. Miagro, Federico Canales. Samborombón, José B. Sanandrés. Balzar, Jacinto Olivares. Narandí, José Nuyes. Piná, Ignacio Cabrera. Colinas, Carlos Chicobins.

Santa Lucía, José S. Rivadeneira. Salitre, José A. Brito. Victoria, José Cervantes Brule. Chumbo, José M. Cisneros. Santa Elena, Urdóñez & Menocal. Colónche, Bernardo Enriquez. Manglaralto, Leopoldo Ben. Alvaro, Guillermo Sánchez. Posorja, Adolfo Ledezma. ESMERALDAS: Esmeraldas, Carlos E. Díaz.

MANABI: Riochico, Guacerrindo Intrinigo. Santa Ana, Abad J. Zevallos. Iloja, Ubaldo Gutiérrez. Maná, Pedro A. Moreira. Bahía, Carlos D. Rodríguez. Calacota, Niannor Zambrano. Chone, J. Jacob Avilés G. Montecristi, Manuel G. Chávez. Pajala, Teófilo Méndez. Santa Ana, Toribio E. Reyes.

El Ecuador y el Vaticano. Biblioteca Nacional. El TIEMPO: Diario Radical. Renta a \$ 3 Ejemplar. Villana.

¡Obsequios! mil obsequios! - Naipesitos, figuritas lindísimas y retratos. ESPINEL & GILER. ESPECIALES. EXAGONOS. Nueva instalación. Gran Fábrica de cigarrillos montada con todos los elementos de arte. Marcas: La Corona del Guayas y El Ferrocarril.

Nueva y elegante tienda situada en la calle de la Municipalidad bajo la casa del señor don Juan Gregorio Sánchez frente a la Cárcel. En este elegante establecimiento hallarán nuestros clientes un variado surtido de mercaderías. Bellísimas plumas y flores artificiales, zarzajas, perfumería, cintas, encajes, tiras bordadas, sombreros, fieltros, pañuelos encarrujados, rasos, surtidos, cintas, guantes, alfombras, muebles, creaciones caladas. Realizamos gasas de colores a medio vara.

LA SEVILLANA! LICEO ROCAFUERTE. Director: Manuel M. Valverde. FUNDADO EN 1887. Clases Preparatorias, de Humanidades, con valor académico y comerciales. Alumnos pupilos, internos, semi-internos, externos. Métodos especiales en la enseñanza. Empero en la educación. Dirección Telegráfica "Fuer" - Aparado N.º 90. TELEFONO N.º 46. 220-22-224 Calle Nueva de Octubre 220-222-224.

PREFERID SIEMPRE LO MEJOR!! EL COGNAC MARTELL. ETIQUETA AZUL PLATEADA. Es el genuino de consumo universal. Se vende en todo Bar y cantina acreditada. Marzo, 18.-1 año 1.005

¡OH GRANDE REMEDIO! Especifico de Clark INFALIBLE. Para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorrea, Impotencia, decaimiento prematuro, Enfermedades de la Vegiga ó de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales. Vigorizador de la vida. ESTE ESPECIFICO curará aun cuando hayan fallado todos los demás Remedios y es el único medicamento que cura todos los casos como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales; obra como calmante y desviste prontamente al cuerpo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y errando por último la excitación general que suele acompañar á estos casos. Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo. DEPÓSITO: Clark's Specific. Nbre. 17 1 año 505 140 East 30 Street, Nueva York, E. U. A.

LA SASTRERIA DE Miguel Alburquerque. Acaba de recibir un inmenso surtido de Casimires extra finos.

American-Cocktails MARTINI MANHATTAN TOM GIN. Estos cocktails después de preparados están madurados y se encuentran superiores a los que se mezclan cuando se piden. Gustando compuestos de proporciones exactas la calidad se hallará siempre igual. Exijase el cocktail de Heublein. -DE VENTA EN TODAS PARTES- Sin igual para familias, para viajes y haciendas. Octubre 25 1900-1.000

Vicente Gonzales Bazo. (ANTES GONZALES Y RIVAS) AGENTE COMISIONISTA. -GUAYAQUIL-. OFICINA: Calle Pichincha, [casa de Dn. Aurelio Aspia. CABLE-"ZALES," CORREO-Casilla 4. Compra y venta de Acciones, Cédulas y toda clase de Valores. Compra y venta de Fincas Urbanas y rústicas. Hipotecas-Préstamos-Documentos-Despachos de Aduana-Embarques-Seguros de Vida y Contra Incendios-Arreglo de títulos de propiedad-Balances- Informes comerciales. Sección especial para el despacho de Aduana y para el interior. Atención especial a los Agentes Viajeros. Dbre. 23.-1 año. 1.004

DE ACTUALIDAD

Carcerinas

Dice nuestro colega "El Telégrafo": "Tenemos noticia de que las cárceles que pidió el Gobierno Alemán, han resultado de mala calidad y viejas, usadas y hasta rotas algunas. Mientras tanto se rechazaron las propuestas que aquí se presentaron para fabricar las carcerinas, a pesar de que quienes tal propusieron ya habían proporcionado carcerinas para el ejército, las mismas que hasta hoy se encuentran en perfecto estado, después de dos años de constante uso. Esto se llama protección a la industria nacional".

Estamos de acuerdo con el colega, y agregamos que habiendo establecido el primer orden en la República, el Gobierno debe ordenar que todo el equipo militar se confeccione en el país. Ya en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de Quito, se han trabajado kerpis carcerinas; así en las talabarterías de Guayaquil, se ha hecho otro tanto desde tiempos atrás.

¿Por qué pues apelar al extranjero? Las utilidades que pueden quedar en el país, no debe permitirse que salgas a las manufacturas de Estados Unidos o Alemania.

Protéjase al hijo del país, en todo aquello que su iniciativa y su trabajo pueda competir ventajosamente con los productos de afuera.

Esperamos que el Gobierno cumpla con este deber de patriotismo.

Apelo

Así se ha venido nuestro colega "La Nación", a falta de razonamientos para combatir las ideas emitidas por este diario, sobre seguridad de nuestros puertos.

En cambio y porque trata editorialmente, acerca de colonias militares, aconseja que sean estas las que mande el Gobierno para crear población nacional en Galápagos, y de esto (porque lo tratamos nosotros, dirá) es de lo que deben ustedes ocuparse, nos replica.

No se nos había ocurrido que las colonias militares, en lugar de consagrar su tiempo a la perfección de su destino, se deben dedicar a crear población y al cruzamiento de raza, como dijo el otro, en esa isla donde no ha llegado aún la actividad humana.

Clama por dos transportes de guerra, y condena nuestra conducta porque pejuimos lo mismo, y que se fortifiquen los puertos.

Por haber hecho causa común con nosotros y por preocuparnos nuestra suerte, le agradeceremos a los Redactores de "La Nación", que miran como cosa propia la suerte rectoriana.

Pero no han dicho con cuánto se suscribirían por los transportes, a fin de que, de llevarse a la práctica la idea, saber si qué debemos atendernos.

Ahora le preguntamos de nuevo si esos buques de guerra no servirían para hacer respetar nuestro territorio.

Francamente que ha estado, por lo menos, desafortunado el colega, sin dudar de haber hecho un mal negocio de la Gran Bretaña en Sud Africa, el zarfarrancho de Vizcarra en Iquitos, ó las pretensiones desconfabuladas del carismio.

Muebles de lujo y de toda clase, trabajo garantizado hace la Compañía Nacional de Construcciones—"Industria" 106.

NOTICIAS.

Almanaque.

Jueves, 22-La Catedral de San Pedro en Antioquia.

Bombas de guardia.

Hoy harán la guardia de depósito las compañías Salamantra núm. 2 y Aviles núm. 12.

Vapores fluviales.

El "Lanturo" sale hoy para Posorja, a las 8 a. m.

El "Bolivar" sale hoy para Babahoyo, a las 9 a. m.

El "Balzar" saldrá mañana para Dame, Santa Lucia, Colimes y Balzar, a las 9 a. m.

Mangas de toda clase tiene la Compañía Nacional de Construcciones, calle de "Industria" 106.

Por colos

Juan Milián y Josefá Aldás, ambos de nacionalidad peruana, se propinaron en la mañana de ayer, a la balsa "Convención", una regular tunda de mojoncitos, tan solo porque Milián ama a otra mujer que no es del agrado de la Aldás y haber mantenido esta última relaciones amorosas con el Milián.

Una multitud de curiosos azuzaba a los peladores y entre burras lanzadas a las polleras y pantalones, dió lugar a formarse la pelotera del siglo.

Carpinteros de ribera

Han sido notificados para que concurren el domingo próximo, a las nueve de la mañana, ante el Comisario Municipal el gremio de carpinteros de ribera para que nombre a los maestros mayores.

Casos

Los vecinos de la casa número 203 situada en la calle de "Aguirre", se quejan de una mala vecindad; pues que a cada instante se oyen palabras injuriosas y obscenas.

Traslado a la Policía.

El Sr. Alejandro Noboa, Administrador de Adunna, no concurreció ayer a su despacho, por haber fallecido en el mismo día un miembro de su familia.

De peligro

Un Yanes, carpintero que se encontraba en una balsa fluvial, ayer a las cuatro de la tarde, frente al Banco Comercial y Agrícola, estuvo a punto de ser cogido por las malas del carro núm. 22, que hacía el servicio en la línea del Malecón. Felizmente el bote, anduvo ligero en hacer contener el vehículo, pues de esa manera se pudo evitar una desgracia, que hoy deploráramos.

Estrogo

La oficina de Pesquias ha entregado a Baltasar Recay, un revólver, valor de \$ 25, que ha sido recuperado por esta oficina.

Artillero loco

Ayer fué conducido por un empleado municipal, de la calle de "Clemente Ballester" y "Cruzada", un artillero loco, llamado N. Bravo.

El señor Comisario lo remitió a la Intendencia de Policía para el reconocimiento médico.

Licencia

La Intendencia de Policía ha concedido 30 días de licencia al señor Francisco Avilés, amansense de la Secretaría del señor Manuel de J. Baquerizo N., para que marche a Patin a recuperar su salud.

Vapor del Sur

Ayer, a las 12.35 p. m., fondó en este puerto el vapor inglés "Gaintemal", al presidente del Sur, trayendo a su bordo los siguientes pasajeros.

Martín Avilés, señora de Riveiro, E. Vignolo, José Sánchez Bruno, F. Benítez, Rosa de Álvarez, J. Luzzurragi, M. Jones, A. de Iturraga y señora, señorita Ignacia Molina, Pedro Rosales.

En cubierta, 14.

En tránsito de la, 6.

En cubierta, 13.

Aprobación

Han sido aprobados por el Ministerio de Hacienda el gasto de \$ 125.90, empleado en reparar los caminos de la Provincia de Bolívar.

Sumario

Se va a levantar a Marcelino Vizueta, soldado del N.º 60, de Guardias Nacionales, por haber herido a Adelina Salazar.

Personales

Se encuentra enfermo el señor don Benigno V. Torres.

Ayer regresó de Lima el señor José Antonio Campos, miembro de la redacción de nuestro colega "El Telégrafo".

Ha regresado del Callao los señores José Sánchez Bruno y Martín Avilés.

Ha fallecido en Panamá el señor Baldomero Barahona.

Vapores fluviales

Senos ha asegurado que el incidente ocurrido en la maquina del "Ecuador" en su último viaje de Posorja, no compromete en nada la seguridad de dicho vapor; pues que no ha sido más que un tornillo de la caja de alta y baja presión.

No hay duda que el "Ecuador" tiene buen andar, y ha hecho buenos viajes, y a la vez se nos ha dicho que el maquinista es de los mejores y entendidos.

Después hemos sabido que el "Lanturo" hará viajes a Posorja los jueves y regresará los viernes.

El "Ecuador" continuará haciendo la carrera los días sábados, para regresar los lunes, y sus viajes serán rápidos.

El "Hércules" aun no ha sido puesto en servicio.

Circular

Hemos recibido una circular de los señores Barbató Mirra & Ca. en la que comunican, con fecha 1.º de los corrientes han anulado el contrato de sociedad, formada una nueva, la cual continuará los mismos negocios.

De Salinas también hemos recibido otra circular, comunicándonos que la Sociedad que giraba en esa plazabaja la razón social de "Vizcarra y Hnos." ha sido disuelta de mutuo acuerdo, quedando el activo a cargo del señor Digno A. Núñez.

Memoria

Próximamente saldrá a luz la Memoria que el señor Intendente de Policía está haciendo trabajar para presentarla al Ministerio respectivo.

Por fin.....

Se ha comenzado a rellenar con cascajo algunas calles que se encuentran en pésimo estado.

El enjarrado del relleno de cascajo debe de ser muy prolijo, a fin de que haga alanzar este en todas las calles que lo necesitan.

Nombramientos

Socios honorarios de la "Escuela de Medicina" han sido nombrados los señores doctor César Borja y Tarquino J. Viteri, Licenciado en Farmacia.

Casajo

La Empresa de Asco de Calles debe mandar a echar cascajo frente al Hospital Civil, que se halla completamente inundado y en desaseo.

Comisionados

Los señores Filomeno García, Escayuel León, J. Micozo Escala y Anibal Doudebés, han sido comisionados por la "Cooperativa del Guayas", para recoger la coqueta y entregar a la familia del que le corresponde, por haber sido el finado miembro de dicha Sociedad.

Vapor "Ecuador"

Ayer salió fletado para Panamá el vapor de este nombre.

Defunción

Ayer dejó de existir el respectable caballero doctor don Vicente Carbo, persona muy conocida y respetable de la localidad.

El sepelio se verificó en medio de un selecto y numeroso concurso de personas.

Pago

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia pagará mensualmente \$ 400 al señor Alejandro Espinoza, contratado para reparar la línea telegráfica de Portoviejo.

Confirmación

A la una de la tarde de hoy, habrá confirmación en la iglesia Catedral, administrada por el doctor Pío Vicente Corral, Administrador Apostólico.

Oficiados

Ayer fueron oficiados por el señor Comisario Arbez V. 13 contraventores acusados de faltas diferentes.

Profesora

Ha sido nombrada profesora de la escuela de Yaguachi, la señorita Mercedes Montero.

Próximamente partirá a ese lugar.

Multas

Las multas impuestas por la Comisaría Municipal el día de ayer, son las que siguen: N. Martínez, por vender leche adulterada a \$ 4; Manuel Moreno, por id \$ 5; Manuel Torres, por desobediencia \$ 5; Alberto Echeverría \$ 4 por maltrato; Miguel Medina por tener un burro suelto en la calle \$ 1.

Junta Provincial

Ayer a las 2 p. m. se reunió en el salón de la Dirección de Estudios, la Junta Administrativa Provincial, presidida por el señor don Esteban Cordero, y con asistencia del señor Jefe Político don Ramón Gallegos, doctor Camilo O. Andrade, Comisionado del Concejo, y del señor José Herhoso.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada sin modificaciones.

Acordóse en seguida nombrar el Colector que, según la ley, debe manejar los fondos de la Instrucción Pública, y fué favorecido el Sr. José Salcedo D. quien, no percibirá sueldo hasta tanto lo fije el Supremo Gobierno.

La Junta se resolvió excitar a éste último para que pague de inmediato \$ 15 000 que le adeuda a la Instrucción, con motivo de que esta cantidad, producto de la venta de los timbres, entró a fondos comunes en la Tesorería fiscal. Así mismo que se insista en reclamarle los \$ 3 000, que se votaron desde el 23 de Marzo de 1899 para la compra de útiles de enseñanza y muebles para las escuelas.

Por unanimidad se resolvió aumentar en un 25% todas las sueldos a los profesores.

Se votaron mil suécos como gastos extraordinarios en el presupuesto.

Con lo cual se levantó la sesión.

Escuadrilla

Ya que "La Nación" en la cronica de anoche indica el tipo de los cañoneros mexicanos para que se adopte en nuestros barcos, nosotros proponemos el modelo de los cañoneros americanos "Pelírel", "Castine" ó "Wilkinson".

El tipo "Zaragoza", mexicano, que propone nuestro colega puede ser muy bueno pero no ha sido todavía sometido a prueba, mientras que el indicado por nosotros, demostró su eficacia practicamente en los arsenales de Cavite.

Parte de Policía

En el de ayer encontramos las novedades que a continuación se expresan: —El oficial García condujo preso a Pedro Bohorque, por embriaguez y escándalo.

—El oficial Morales condujo a una criminal para andar vagando en las calles de la ciudad.

—El oficial Amaya a Martina Bello, por haberse robado un suere.

—El oficial Arrieta a Rosa García, por embriaguez, escándalo y faltamiento.

—Los contraventores que por causas diferentes ingresaron a los calabozos de Policía son 16.



El esposo, hijos, hermanos y demás deudos de la que fué

## Amanda Benítez de Noboa,

(Q. D. D. G.)

dan las más expresivas gracias a las personas que se dignaron concurrir a la traslación de su cadáver al Cementerio Católico.

Guayaquil, Febrero 22 de 1900.

## ¿Está el Niño Muy Delgado?

¿Si? Pues de algún defecto adolece su alimento. Los niños sanos están rollizos; sólo los enfermos están delgados. ¿Está Ud. seguro de que se le da buen alimento? Los niños florecen y crecen; crecerán inevitablemente si se les alimenta de la manera debida. Quizás se ha cometido algún error, y como resultado, la digestión es débil. En tal caso, no hartéis al niño de medicinas; obedeced los dictados del sentido común, y ayudad un poco a la naturaleza. La manera de hacer esto es agregar media cucharadita de la

## Emulsión de Scott

al alimento del niño tres ó cuatro veces al día. Desde el primer día se notará el adelanto. Parece normalizar la digestión y poner al niño otra vez en condiciones sanas para crecer. Si el niño está lactando y no mejora, la madre deberá tomar la Emulsión. Surtirá un buen efecto tanto en la madre como en el niño. Veinticinco años de experiencia lo comprueban.

SCOTT & BOWNE, Quilicura, N. Y. U. S. A.  
De venta en las Boticas.

Cuenca, Diciembre 17 de 1892.

Señores, Scott y Bowne, Nueva York

Muy señores míos: La farmacia se ha desarrollado y los médicos muy satisfechos con la Emulsión de Scott nos reune las condiciones de agradable y buen medicamento. Si es verdad que hay estómago tan susceptibles, que difícilmente digieren el aceite puro de hígado de bacalao, no sucede lo propio con la Emulsión de Scott, tan hábilmente preparada, encerrando, a la vez que principios reconstituyentes, sales necesarias, que al organismo restituyen las que por acciones morbosas son expelidas a deterioro del paciente y despecho del médico.

En vista de las razones aludidas y por resultados conseguidos en mi pechuca práctica, cumplo en bien de la humanidad y para satisfacción de Udes, declarar que la Emulsión de Scott es una de las buenas preparaciones magistrales que en el día se conocen.

Tengo el honor de suscribirme

De Udes. Atto. y S. S.,  
DOCTOR ANTONIO OREAMAS POZO.

# LA OPERA

## Gran almacén de Novedades Fantasia y Modas

Establecido en 1885  
Importación directa de mercaderías Francesas  
concerniente al Ramo

Especialidad en calzado para Señora.  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

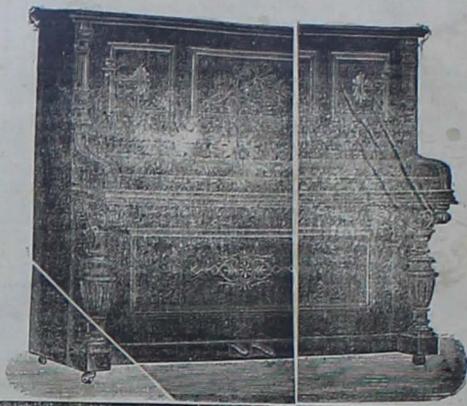
Nos encargamos de transmitir y hacer ejecutar en Europa, toda clase de pedidos particulares.

Guayaquil, Marzo 22 1899.

Raymond y Cia.

Direc. 23-1año

Géneros de Seda  
Géneros de lana  
Abanicos  
Sombreros y capotas  
Guantes  
Calzado en general  
Buroto francés  
Adornos para vestidos  
Paraguas



## O. Alexander & Co.

Acaban de recibir un inmenso surtido de mercaderías generales, compradas en EE. UU. y Europa por nuestro socio señor Alexander, el cual lo ponemos a la disposición de nuestra gran clientela del interior, de la costa y de esta plaza.

Inmenso surtido de perfumería Inglesa, Francesa y Americana.

Polvos de arroz de todas clases.  
Pianos de las fábricas más acreditadas del mundo.  
En fin, un surtido completo de artículos para Carnaval.

¡OJO!-CAR-NA-VAL-¡OJO!

Precios para todas las personas. Acudid! Acudid! "Nueve de Octubre" y "Pichincha."—Febrero 17.—1 m. 1111

### LECCIONES

-DE-

### HISTORIA DEL ECUADOR

ROBERTO ANDRADE.

Texto aprobado por el Supremo

### Gobierno.

SE VENDE:

En la librería de los señores Janer & hijo. En la del señor Papacsi. En la Imprenta de "El Telégrafo" y en esta imprenta.

—PRECIO CIENTO CENAVOS EJEMPLAR—

JOSE NUQUES.—Comerciante comisionista compra toda clase de artículos ó productos del país y paga los mejores precios Agente de "El Tiempo" de Guayaquil Naranjito.—Ecuador.

### Calendarios esfoliadores

Acaba de llegar un variado y elegante surtido á la librería de

Janer & hijo.

Enero 22 de 1900. m. 1056

### Sastrería

Acudid á la antigua y acreditada SASTRERÍA SUCESORA DE MOSCOSO, calle de "Luque" casa del señor José Monroy, y encontraréis constantemente un variado surtido de casimires.

1105

### La Alhambra

Los dueños de este establecimiento situado en la esquina de las calles de "Pichincha" y "General Elizalde", desearios de adquirir pronto una numerosa clientela están vendiendo todos los géneros que van recibiendo al extricto precio de costo.

Tienen un excelente surtido de tejidos de seda, lana y algodón, guantes, corsets, pañuelos, perfumería, sombreros según los últimos modelos de París, trajes, gorras, y sombreros para niños, camisas, cuellos, corbata, bastones, &c. &c. Todos estos géneros son recientemente comprados en Europa y de primera calidad.—Enero 30.—3 m.—1069.

### Tintorería y Lavandería

#### LA JUVENTUD DEL GUAYAS

JUAN FRANCISCO TOVAR.

Calle Luque intersección Pedro Carbo, casa del señor Arsemena.

Esta gran fábrica montada al último sistema, por lo que es la mejor, en su género, ofrece á la vez la facilidad de entregar puntualmente las obras y de ofrecer economías en sus precios.

El ilustrado público ratifica este acerto, siendo la mayor garantía de que goza esta fábrica.

Por el último vapor del Norte hemos recibido abundantes materiales.

Tarifa la ya conocida del público.

1 m. JUAN Pco. TOVAR.—1017

### ¡¡Gran descubrimiento!!

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que por causa in voluntaria he trasladado mi establecimiento de zapatería denominado *Cosmopolita*, de la calle de la "Municipalidad" N° 67 á la calle de "Pedro Carbo", (frente á la oficina de Loterías), donde seguiré prestando mis servicios con la puntualidad y esmero que siempre he acostumbrado, como también garantizo mi calzado de 4 á 6 meses de duración porque cuento con operarios competentes.

Fidel P. Mosquera.

Febrero 1° 30 v. 1089

### Pasto chileno

Se vende en la fábrica

"LA ITALIA"

Enero 27 3 m 1091

### Juventud renovada!

Jóvenes, hombres de mediana edad, así como ancianos que carecen de energía y sufren de falta de vitalidad y otras dolencias, causadas por hábitos solitarios practicados durante la juventud ó por excesiva indulgencia en edad temprana, pueden curarse radicalmente por el tratamiento de la Universal Vitaine Co., Hammond, Ind.

Si usted ha probado otros remedios para recobrar la vitalidad, no desespere, pruebe esta Institución, pues estamos absolutamente seguros de poder devolver la salud á cualquier enfermo.

Para demostrar el valor de nuestro tratamiento, estamos listos á enviarle una muestra gratis, suficiente para convencerle de nuestra habilidad. Todo lo que desamos es que usted nos envíe \$ 1 en sellos ó en moneda de la República del Ecuador por el franqueo. No demore sino escriba pronto á la Universal Vitaine Co., Hammond, Ind.

Apartmento 901.



### Francisco N. Rendón

CHIRUJANO-HERETISTA

Calle de "Chanduy", número 74

Horas de oficina de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.

### SE VENDE.—Un solar, casa y cañón, marcados con el número 20 en la calle de "San Carlos" de esta ciudad.

El edificio es nuevo, de buenas maderas, escogidas y con servicio de agua potable. Para viviendas, versar con el señor José D. Vera en la oficina del señor Santiago Vallejo, calle de "Cleante Balda" número 35. Guayaquil, Enero 25 de 1900.

3 m 1074 José Enlaira López.

FLORICULTURA de Nicolasa C. viuda de Bonin.—En este antiguo y acreditado jardín se hacen decoraciones de flores, ramos, bouquets, girlandas, cruces, coronas, coronas, lirios, canastas, media lunas, estrellas y aparatos de toda forma y se venden cuadros de flores, plantas á precios equitativos, semillas de flores y hortalizas frescas de toda clase, también se encarga de arrear y cuidar jardines.

Teléfono número 41.

Enero 27 3 m

### Dr. OTTO MULLER

—MÉDICO Y CIRUJANO—

De las facultades de Berna (Suiza) y Guayaquil.

OFERECER SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Horas de consulta: todos los días de 2 á 4 de la tarde en los altos de la casa de los Señores de Norverto Oaa & Cia., calle de Illingworth.

Se reciben órdenes: Botica Alemana y Almacén de Oaa.

Enero 24 de 1900. 30 v. 1073

### Dr. Manuel C. San Miguel

ABOGADO

Calle de la "Caridad", entre las de "Sacre" y "Municipalidad". Se defiende gratis á los pobres. Horas de oficina de 9 a. m. á 11 a. m. y de 1 p. m. á 4 p. m.

Febrero 1° 3 m

### Espiridión Dávila

ABOGADO

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Estudio.—Calle de "Pedro Carbo" intersección "Municipalidad" N° 170.

Enero 3. 30 v. 1086

### ZAPATERIA "La Juventud del Guayas"

ESQUINA DE BOYACÁ Y AGUIRRE



Especialidad en botas y botines para invierno.

Por el último vapor he recibido nuevos materiales para zapatería los cuales vendo por mayor y menor.

Eyangelista Calero.

Enero 31 30 v 1093

### Gran Taller de Talabartería DE LOS SUCESORES DE J. JAUREGUI

Establecido en 1874.

CALLE DE LUQUE SEGUNDA CUADRA

Establecimiento premiado con diploma de honor en 1877. En el comercio de la Industria de la Piel. Conocida de la Plaza. Cuentas de oro en la Exposición Nacional de esta ciudad.

En vista de la buena acogida del establecimiento por sus excelentes trabajos tallados que está en relación con la cultura de esta población, los sucesores han decidido á su escogida y numerosa clientela que contamos con materiales de excelente calidad llegados últimamente de Estados Unidos de Norte América, ofrecemos como siempre puntualidad y esmero en los trabajos que se nos encomiendan, contando con hábiles operarios.

Diciembre 3—3m 1090

### CAMBIO DE DOMICILIO.—Margarita Almoneda, profesora de piano, ha cambiado su domicilio á la casa de "Ayacucho" N° 277 (altos), segunda cuadra.

Enero 27 3 m 1078

20

AMOR SUBLIME

AMOR SUBLIME

17

firme de sus actos, que no vacila, porque la inteligencia de su mirada penetra hasta el interior de con quien habla; su color es de pión, que alumbran y destacan sus facciones regulares; de escasa barba, sólo un espeso mostacho; no es alto, ni bajo; ancho de pecho; musculación de acero; su traje es correcto; sus maneras corteses.

¿De dónde ha salido esta raza que forma el verdadero tipo mexicano? Nada tiene del indio, mucho menos del español... se ha reproducido un injerto que ha perdido los rasgos característicos de una familia, para formar otra especie que se perfecciona cada día con el cuidado de una buena educación, y que influyen para el parecido genérico el clima, las costumbres y las ideas más prominentes en su manera de obrar.

Así, no obstante que la mezcla de dos razas diferentes reconocen el mismo origen, se notan diferencias en los hijos de cada Estado.

Hermosas son las Tapatías, pero mucho más lo son las Jalapeñas. Tipos originales son las Inceatecas. ¿Por qué todas tienen un parecido, si tienen padres diferentes?

La particularidad de todo mexicano, es la bondad de carácter, que simpatiza con todo el que lo trata; tendrán diferente educación, pero abrigan los mismos sentimientos de benevolencia y fraternidad. Por naturaleza, es hospitalario; generoso hasta la prodigalidad. Por un amigo da la vida; por un cariño, su fortuna; es bravo y valiente cuando

me ahora lo que necesito con suma urgencia, estamos perdidos, arruinados... No sé cómo podríamos vivir. El marqués, sin la dote no casa á su hijo con Eugenia... el pleito quedará perdido, y nosotros, que no contamos con nada, nos faltaría hasta el sustento... Don Juan Antonio se limpiaba las lágrimas que sus ojos derramaban, al pensar en su crítica situación.—¿Qué será de Roberto, q' lo hemos criado con tanta finura y comodidad, propia al rango que teníamos! ¿Qué va á ser de Eugenia, estando nosotros en la miseria!

Doña Margarita, al ver llorar á su esposo, se enterneció también y con dulzura le preguntó:

—¿Pero que no habrá entre tantos á quienes tú hiciste favores, cuando estabas en el poder, uno que te saque de este apuro?

—No hay nadie... sólo Juan Martel... es el único rico, que aún me ha ofrecido sus fondos espontáneamente; pero ya le he pedido demasiado y temo que su negativa nos arroje por un abismo; de seguro que yo me moriré de la aflicción, y ¿qué harán ustedes en un país de salvajes y sin recursos?

—Nos iremos á España.  
—¿Y con qué vivirán allí? Si nos venimos precisamente porque no podíamos sostener nuestra alta categoría, y habiendo permanecido aquí más de veinte años, seremos extranjeros en nuestra patria, menos encontra-



# El Tiempo

POR EL ULTIMO VAPOR ACABA DE RECIBIR LOS ARTICULOS SIGUIENTES:

Sombreros, Capotas y Toques, negros y de color, última moda.  
Capelinas y Capotas de seda, para bebé.

Botas y Zapatos de cabritilla, toco Inglés y Luis XV.

Gran surtido de Pasamanería y galones de seda,  
negros y de colores, con y sin brillo.

Recomendamos nuestro gran surtido en artículos para riguroso uso.

Guayaquil, Octubre 19 de 1899.—6 m. 1.001 M. A. ROIZ & C<sup>o</sup>

En este caso debe aclararse si se ha incurrido en equivocación al poner antisepticos en lugar de desinfectantes.

**Fertilizadores.**—2a. clase.—¿A qué debe darse este nombre?

**Filtros.**—Lus hay en la 2a. clase, 1 litro en la 4a. clase, con cinco centavos y en la 5a. clase están por dos centavos las piedras para filtrar agua, que también son filtros que afora es el que debe aplicarse?

**Utiles de Tipografía.**—2a. clase.—Litro todo lo que se usa y puede usarse en las imprentas ¿debe ser libre?

**Ladrillos de fuego.**—Están en la clase 2a. libres y en la clase 3a. como ladrillos refractarios, que es lo mismo, ¿deben pagar un centavo? ¿cuál afora se le aplica?

**Lana mineral.**—Clase 2a. libre ¿a qué artículo se da este nombre?

**Máquinas en general.**—En la clase 2a. están libres de derechos; pero en la clase 3a. dice que debe cobrarse un centavo; y en el artículo 72 se corrobora este último afora.

**Papel para Imprenta.**—Se halla en la clase 2a. libre, sin expresar su calidad, en la clase 4a. que expresa la clase de papel se ordena el afora de los dos centavos.

**Pizarras.**—Lus hay libre en la clase 2a. y en la fe de erratas dice que se agregan a la clase 4a. para pagar dos centavos.

**Utiles para Escuela.**—Clase 2a. libre como en esta partida pueden entrar una porción de útiles de escritorio, que tienen en otras clases su afora especial, como tinta, papel, lápices, plumas para plumas y plumas de pluma, que se clasifican en las que son los útiles que de-

ben darse libres; pues puede el importador pedir se le den libre hasta escritorios, asientos &c, que también son útiles para escuela.

**Madera sin labrar.**—Clase 6a. un centavo kilogramo. Dice que se cobrará por el tonelaje del buque y se agregará un 50% en las de hierro y 40% en las de madera. Como los buques que importan la madera traen, a más de lo que cabe en sus bodegas, casi otro tanto sobre cubierta. ¿Como debe apreciarse el peso de la que está fuera del tonelaje del buque?

**Cebá.**—Este artículo se halla en la clase 4a. con dos centavos en la 6a. clase con tres centavos y en la clase 7a. con cinco centavos. ¿Por cual de esos derechos debe ser aforado?

**Palmito Oleina.**—Y demás derivados de semilla de algodón.—Clase 4a. dos centavos. Estos aceites, no refinados, que usan regularmente para máquinas, que debían pagar cinco centavos según la clase 5a. y el aceite refinado de algodón se importa como aceite de Olivas, para el uso doméstico &c. ¿cuánto y debe pagar como este cuatro centavos, como lo dispone la Ley en su clase 7a.

**Resina.**—Clase 4a. dos centavos.—Como en la naturaleza hay una infinidad de sustancias con este nombre, debe expresarse a cual de las resinas, puesto que es una sola, debe aplicarse ese afora.

**Ruedas y piezas.**—Sueltas para máquinas de agricultura.—Clase 4a. dos centavos.—Como solo se ha puesto "para la agricultura", ¿que afora debe darse a las que se usan para otras máquinas que no sean agrícolas?

**Salitro de Sosa.**—Clase 4a. dos centavos.—Esta sal es la sal purgante de

Glimber, y como la medicina tiene su afora especial, es de suponerse que sea un error haber puesto Salitro de Sosa en lugar de alguna otra sal que sirva para los artes.

**Acidos minerales.**—Clase 6a. 5 cts.—Como entre los productos químicos para uso de la farmacia, hay una infinidad de ácidos minerales, y no se cree que para todos ellos se haya puesto ese afora, se debe expresar a cual de los ácidos minerales debe ponerse ese derecho.

**Sal de amoníaco.**—Clase 6a. 5 cts.—¿A cuál de las sales de amoníaco debe imponerse este derecho? pues hay muchas clases.

**Azúcar.**—Clase 7a. 10 cts.—Si este afora es sólo para el azúcar en pasta, ¿o también para la flor de azúcar, que se usa en la medicina; necesita aclaración.

**Cobre en bruto.**—Clase 7a. 10 cts.—Si el cobre que viene en planchas & hojas debe considerarse en esta clase, ¿o en la de cobre manufacturado, puesto que el hierro, zinc y latón en planchas están considerados como metales en bruto y que los Alambiques, que es para lo que regularmente se importa este artículo, se afora a diez centavos kilogramo de conformidad con la clase 7a.; parece, pues, que no debe pagarse más la materia prima que la manufacturada.

**Sabón.**—En la clase 7a. es su afora de diez centavos y la hay también en la clase 9a. a 25 cts.; pero en la fe de erratas dice que se suprima la de la clase 9a. debe aclararse este punto para evitar errores, pues la fe de ellas no es suficiente.

**Tierras.**—Lus hay en la clase 7a. y 9a. ¿Cuáles son las no especificadas pues las costureras también son obreras?

**Rodajas para espuelas.**—No las hay en la tarifa pero sí en el Índice. ¿Deben aforarse a 25 cts. como está en el índice a 10 cts., como ayer manufacturadas por no estar expresadas en la Ley?

**Canales de punto de melón.**—Clase 9a. 25 cts.; pero como están importados, ahora, algunas de estas canchales con pedreras, colillas y puntes de otras telas, que no expresadas, ¿deben estas pagarse 25 ó 50 cts.?

**Arañas de candelabros.**—Clase 9a. 25 cts., si este afora se aplica también a los candelabros de cualquier material, pues han debido decirse: arañas y candelabros.

**Etiquetas en blanco para botellas.**—Clase 9a. 25 cts.—¿A cuáles de las etiquetas para botellas se las llamará en blanco, pues los etiquetados que se importan para botellas siempre están impresas, ¿o también a las que se imprimen en blanco, como las que se usan para etiquetas de botellas, y como las que no se venden deben aforarse a \$1 por la 11a. clase, debe aclararse ¿qué deben pagarse las etiquetas para botellas?

**Tarros.**—Clase 10. 50 cts.—¿A qué jarros debe aplicarse este afora? ¿o para todos las que llevan este nombre, cualquiera que sea su clase, aunque sea para lavatorios.

**Vaporizadores.**—No están determinadas en la tarifa.

**Crepón.**—Clase 11a. un suere.—como no expresa la materia se desea saber si también el de seda debe pagar sólo \$1. & 2 como seda.

**Coronas y otros artículos funerarios.**—Clase 11a. \$1.—Como a un poco expresadas en la que está formado, debe aclararse si se refieren a flores artificiales & plomas que están gravadas con \$1.50 kilogramo, ó de seda que paga dos sueres, debe siempre aforarse por \$1.

**Guanies de toda clase.**—Clase 11a. \$1.—Como sólo se han expresado los de piel, alégrese al los de seda, deben también aforarse a \$1. ó como artículo de seda a \$2.

**Alcohol.**—Clase 10. \$0.50. ¿Desde qué grado debe cobrarse este derecho?

**Agua perlamada.** Borlada, divina, etc., etc. y las análogas.—Clase 9a. \$0.25.

## LA JUVENTUD DEL GUAYAS

D E

### J. Guillaumet & Co.

#### PELUQUERIA Y PERFUMERIA

Ha recibido las últimas Novedades para CARNAVAL

Calle de Pichincha numeros 211, 213 y 215

6 m 1.062 Enero 30

Como esto es tan lato, bueno sería se exprese cuáles son esas aguas análogas a estos perfumes, pues de lo contrario habrá reclamos al despachar agua de colonia, etc. etc.

**Portamonedas ordinarias.**—Lus hay en la clase 11a. \$1; pero no hay portamonedas finos. ¿Qué afora debe ponerse a estas 6 por analogía el de las carteras finas?

**Relojes de plata.**—En el artículo 69, clase 15a. se dice: incluso los relojes de oro: nada se dice de los de plata. ¿Qué afora debe ponerse a éstos?

**Perlas finas.**—¿En qué clase deben considerarse éstas para el afora; si como perlas preciosas ó como alhajas de \$15 kilogramo, puesto que no figuran perlas.

**Algodón en rama.**—Este artículo no tiene la tarifa. En la fe de erratas dice que se afora por \$0.05; pero al mismo tiempo expone que está suspenso el poder del derecho de este artículo, por Decreto Legislativo de 5 de Noviembre de 1898, sin atender á que la presente Ley de Aduanas, en su artículo 181, derogó todas las Leyes y Decretos que se opongan á ella, y como al no expresarse un artículo en la tarifa debe pagarse \$0.25, como se impone en la clase 9a. debe aclararse cuál es el afora que debe aplicarse al expresando algodón.

Guayaquil, Febrero 9 de 1900.  
El Superintendente de Aduanas,  
Juan Francisco Morales.

### Si así llueve.....

Por lo que nos comunica nuestro corresponsal de Quito los señores Ministros de Estado se las están teniendo tiesas con los frailes y los curas.

El padre Jervis no quiere venir á Guayaquil, como se lo han ordenado, y con tal motivo se ha notificado á la Comunidad Dominicana que si pasados ocho días el referido padre no llega á este puerto, la Comunidad pagará diez sueres diarios hasta que cumpla lo dispuesto.

Además se han detestado energías medidas para que los curas de pueblo no puedan abusar de los indios indios, haciéndolos trabajar forzosamente y sin retribución, con el pretexto de los días de la edad media, pero inaceptables en los presentes tiempos.

Bueno, bueno, si así llueve..... que no escampe, y pronto veremos los satisfactorios resultados de tal conducta.—"El Teleg. In."

### MAS DETALLES SOBRE LOS SUCCESOS DEL ACRE

**Prisión del presidente Gálvez.**—Bajógenios del nuevo presidente.—  
La intervención hispanica.

Río Janeiro, Enero 21.—Un telegrama que se ha recibido de París informa que Gálvez, el primero que se proclamó presidente del Estado independiente del Acre, ha sido preso por el capitán Braga, que le hizo la contrarrevolución erigiéndose, á su vez, en jefe de la mavel rebelión.

La prisión de Gálvez se produjo en circunstancias que se dirigen con su objeto á impedir el avance de las fuerzas bolivianas que están en marcha y que tienen el encargo de hacer imperar la soberanía de esa nación en el Acre.

Braga sigue en la presidencia, aunque se teme que después de la sorpresa puedan reaccionar con eficacia los elementos de Gálvez.

A pesar de la vigilancia establecida por los reguladores, la comisión boliviana encargada de restablecer la aduana de Puerto Alonso, desembarcó en ese punto sin dificultad.

Antes de que llegara aquí la noticia del arresto de Gálvez, la Legación de Bolivia en el Acre, en la que se halla el representante de la Comisión que salió de este para restablecer la Aduana de Puerto Alonso, ocupó este punto el 4 del corriente.

El aviso de la armada brasilera Yagzu, dice ese despacho que permanece en Mannaos sin internarse por temor de que Gálvez haya recibido recursos en Amazonas para salir al encuentro

tro de las fuerzas bolivianas, y que el comercio y la navegación en el Acre sufrirían enormes perjuicios con las medidas de persecución que aquel había puesto en práctica.

—Se teme que si el aviso Yagzu sigue viaje, pueda producirse una complicación, pues los independientes del Acre tendrían que hacer también armas contra el Brasil, que vendría así á intervenir en la cuestión que aquellos sostienen con Bolivia.

Otro despacho recibido de Pará dice que la prisión de Gálvez la llevó á cabo el capitán Braga con un grupo de hombres de los que aquel había organizado.

Braga ha ofrecido á Gálvez la libertad siempre que consienta en darle la mitad de las rentas que percibe por la explotación de la goma y demás recursos del Estado independiente; pero aquel se negó pidiendo que le dejen desarrollar el plan que tiene combinado.

Como consecuencia de esta negativa, Gálvez continúa preso en poder de Braga. Todos las noticias que se reciben con respecto a los sucesos que están cometiendo muchos abusos con el comercio, y que no respetan la propiedad.

**El capitán Pedro Braga.**  
El capitán Pedro Braga es un hombre de 65 años, brasilero de nacimiento, hombre de gran fortuna (tres millones de pesos próximamente), exguerrero del Paraguay y comerciante audaz en los circuitos bursátiles de Río Janeiro.

De ilustración pobrísima, apenas sabía escribir y leer, carece de todos los requisitos para ser jefe de un Estado. Llegó al Acre y lo llevó el señor Uthoff un cartón de su Ministerio, cargo que rehusó el capitán Braga protestando grandes ocupaciones. Sin embargo, aceptó el puesto de jefe de la guardia nacional en el departamento de Captiú.

### Nuevo aparato para salvar víctimas de entierros prematuros

No son muy raros los casos de entierros prematuros, es decir, entierros de personas aparentemente muertas, pero que han resucitado y muerto de veras bajo la tierra. No hace muchos meses, al excavar una fosa de Toyrawanda, Estado de Nueva York, se halló un cuerpo humano en un ataúd allí enterrado que el supuesto difunto había vuelto á la vida, y en sus esfuerzos para librarse había roto el vidrio que cubría el ataúd sobre la cara, recibiendo heridas y muriendo desangrado.

M. Emilio Camis, de París, acaba de presentar á la Academia de Medicina de Nueva York un aparato inventado por él para salvar á los que quedan la desgracia de ser enterrados vivos, bajo la suposición de estar muertos.

Consiste el aparato en un tubo metálico de cuatro pulgadas de diámetro, una extremidad del cual se ajusta á la abertura en la tapa del ataúd, y la otra á una caja de metal rectangular que contiene un alarmar. Euferrado el ataúd, sólo esta caja queda visible sobre la tierra. Desde la caja se extiende dentro del tubo una varilla metálica que se encaja en un embudo sobresale un poco dentro del ataúd, y su extremo superior se comunica con el aparato de señales. El menor movimiento del cuerpo enterrado, en caso que haya sido aparente la muerte, no puede menos de tocar el extremo sobresaliente de la varilla dentro del ataúd, y el aparato toca en un punto en que se encuentra el extremo de la caja que está sobre la tierra, abre automáticamente su tapa, erige una señal consistente en una bola de ligero peso sobre una varilla, y empieza á tocar una campanita cuyo timbre se oye á una distancia de varios centímetros de pie, y continúa tocando por medio de la hora.

Al abrirse la caja se admite el aire y alguna luz dentro del ataúd, y el aparato está construido de tal modo, que es imposible abrir la caja por fuera, siendo necesario para abrirla, tocar el ataúd en la parte de la varilla que entra en el ataúd.

Muchos de los médicos y otras personas presentes examinaron detenidamente el mecanismo del aparato.

## PABLO TOLA & C<sup>o</sup>.

### Importadores y Comisionistas

MALECON Nos. 213 y 214—OFRECEMOS EN VENTA:

Arroz	Cuambures	Muebles de Vienna
Almibre para cercas	Fierro galvanizado llano	Mochales
Acetate de Canast	Fierro para empaque	Plomeros
Acetate de Almindras	Cables de fierro	Papel de alepino
Agarradé	Bluminas y "Pavorita"	Plomeros
Cimiento Romano	Jalóns de París	Sillas
Cabaliteros	Kerosene "Diamond"	Sueros vacios
	Luz	Vetros
	Luz	Y otros articulos.
	Manteca	

Especialmente y sin posible competencia vendemos a infimos precios:  
¡Harinas de California, Chile y New-York!—¡Bacalao "La Corona"  
Inmenso surtido de loza regular y fina.—Gran surtido de loza esmaltada.

Mas barato y artículos mejores que los nuestros  
no vende nadie en plaza.

Guayaquil, Enero 20 de 1900.

3 m. 1.059

"El Tiempo"

GUAYAQUIL, FEBRERO 22 DE 1900

Escuela Naval

Hay nos toca hablar de la organización de la Escuela Naval para completar la parte de sus estudios que desde que en las hemos publicado, llamando la atención del Gobierno acerca del deber en que se halla de poner al Ecuador en condiciones de afrontar cualquier emergencia que, tarde ó temprano nos dé presentarse.

Esta es otra obra á que debe atenderse, en la medida de nuestros recursos, lo más pronto posible. Su necesidad es improrrogable si se piensa en dotar á la Nación de una modesta marina de guerra. Es natural que teniendo barcos necesitamos oficiales y marinos para tripularlos, por lo que no poder contar estar apelando al elemento extranjero para manejarlos. Provisionalmente convenimos en la necesidad de utilizar los servicios de los marineros de naciones amigas: pero esto no deja de mortificar el amor propio nacional, ni creemos prudente tomarnos nosotros reclutando poder naval en manos de quienes, no habiendo nacido en ella, en los momentos de conflicto no procederán con la abnegación propia de quienes defienden la tierra en que vicion la luz ó la que han adoptado solemnemente por su patria adoptiva.

Esta es una regular número de oficiales que recibirán la instrucción en la establecida á bordo del "9 de Julio", y ya se podía señalar en varios de aquellos aprovechados alumnos á los futuros y hábiles marineros de la naciente armada, pero nuestro lamentable modo de ser político disolvió esa institución que estaba en camino de darnos en poco tiempo más, oficiales para nuestras naves de guerra.

Es, pues, llegada la ocasión de que el Poder Ejecutivo con la misma alicia de miras y patriotismo con la que decretó la creación de la Academia de Guerra y Escuela de Cabos y Sargentos, ordene también la de la Escuela Náutica en Guayaquil, y haciéndolo así habrá cumplido con un deber impuesto por la Patria, que no puede jamás no conformarse con el actual estado de abandono que hoy se encuentra en todo lo relativo á su seguridad exterior. Nadie que tenga algo que perder deja abiertas de par en par y sin guardiannes las puertas de su casa.

Las puertas del Ecuador están abiertas á la guardia y respeto es necesario que tengamos cañones, soldados y marinos.

Tablas del pañón, roble, cedro, etc., tiene de depósito en la Compañía Nacional de Construcciones en su depósito calle de la "Industria" 106.

Mas noticias sobre la REVOLUCION DE COLOMBIA

LOS MOVIMIENTOS EVOLVENTES Dominguez y Casabanca

DOCUMENTOS OFICIALES Ayer publicamos una importantísima carta de Panamá, en la que se nos comunican los últimos triunfos alcanzados por el movimiento liberal de Colombia. Dichas noticias, que las creamos muy autorizadas por la respetabilidad y buena información de la fuente de donde nos vienen las garantizamos desde luego. Además, viene en apoyo de dicha carta, en la parte referente al combate en Boyacá, el siguiente documento oficial: "Bodega Central, Enero 30 de 1900.—General Jefe Atlántico, Jefe Civil y Militar.—Barranquilla.

El día veintinueve (21) entraron en línea en Soatá, el 1.º de Artillería con mil hombres y cuarenta piezas. El veintidós (22) empezó nuestro Ejército en avanzadas sobre enemigo que en seguida inició un movimiento retrogrado. Nuestras fuerzas estuvieron mandadas al día 25, por el General Próspero Pinzón, Jefe de Estado Mayor del Ejército, debido á que General Casabanca estaba en Chocontá combatiendo con General Santos. El grueso de nuestro ejército avanza sobre enemigo por García Rovira y de su entusiasmo y decisión es de esperarse un éxito seguro. La expedición sobre la Costa

proteccionada por enemigo, no podrá tener lugar porque nuestras fuerzas avanzan sobre él y tendrá que reorientarse para resistir.—José Santos." El Inspector, "Aurilio de Castro." Y de esos 40 cañones nos los 28 que han tomado de los revolucionarios; y el número de Guerra derrotada no es otro sino el señor General José Santos, con los ocho Generales á su que alude.

Respecto á la situación y á las posiciones en que se hallaba el General Dominguez, en Cúcuta, nuestros lectores las conocen, y como ya hemos advertido que un partido oficial del General, don Miguel Domínguez, lechados el 27 de Enero, los liberales empezaron el 26 su movimiento envolvente que dió por resultado la rendición de dicho General con su Estado Mayor y sus 2 800 hombres. Léase los siguientes acapites.

Gamarra, Enero 29 de 1900. Comandante en Jefe del Ejército del Atlántico, Jefe Civil y Militar.

Me permito transcribir el siguiente telegrama que acabo de recibir del General Dominguez, el cual, salta el primer acapite, contiene noticias importantes. Dice así: "Salazar, 27.—General Diego A. de Castro.—Gamarra.

Al moverme de Ocaña me propuse uno de los objetos siguientes: ó recuperar á Cúcuta para quitar al enemigo la única fuente de recursos que tiene y su única retirada posible para salvación pasando á Venezuela, ó obligarlo á abandonar sus posiciones del Sube y regresar para conservar á Cúcuta, perdiendo en su retirada algunas de las ventajas que ofrece. La primera, esta, consiguiendo lo último, pudo ser el primer objetivo, pero ocupando á Pamplona, todo el Ejército revolucionario que dizque viene á batirme para recuperar á Cúcuta, y para que usted sepa cómo viene, le transcribo el último telegrama que acabo de recibir de Cucutilla que es hasta donde he podido llegar. En la línea telegráfica y carta que siguen se ve noticia del espionaje que tengo establecido.

Cúcuta, 27.—General Dominguez.—Salazar. Ahora que son las 8 y 30 p. m. llevo una posta de nuestro campamento, Dr. Vera, comunicándonos lo siguiente: Enero 26.—Estimados D. Mariano Villamizar, Sinfonoro y Quintán Gómez.—Cucutilla.

Además de los mil hombres que pasan por Mutiscua, hasta ayer, hoy está la línea regular número de oficiales que recibirán la instrucción en la establecida á bordo del "9 de Julio", y ya se podía señalar en varios de aquellos aprovechados alumnos á los futuros y hábiles marineros de la naciente armada, pero nuestro lamentable modo de ser político disolvió esa institución que estaba en camino de darnos en poco tiempo más, oficiales para nuestras naves de guerra.

Mariano Villamizar.—S. Gómez. Como usted ve, vienen de raspa y aun que así no sea y su propósito fuera destruir las fuerzas de mi mando, no lo conseguirán porque tengo ya organizada la línea regular número de oficiales que recibirán la instrucción en la establecida á bordo del "9 de Julio", y ya se podía señalar en varios de aquellos aprovechados alumnos á los futuros y hábiles marineros de la naciente armada, pero nuestro lamentable modo de ser político disolvió esa institución que estaba en camino de darnos en poco tiempo más, oficiales para nuestras naves de guerra.

D. A. de Castro." El resultado, pues, ha sido la rendición de Dominguez, quien esperaba á Casabanca, que en Soatá y Chocontá derrotados, y un ejército derrotado en Páramo, y quien estaba en jaque por las fuerzas liberales de Boyacá.

Antes de terminar, advertimos que en la carta de Panamá que sirvió en la edición de ayer, se deslió la errata de Bogotá en vez de Boyacá, que es el lugar en donde se ha librado la gran batalla. Nuestros intencionales lectores la habían notado.

TELEGRAMA DE QUITO

Febrero, 20.—El Comandante Luis Quirola ha sido nombrado 2.º jefe del batallón Pichincha, acantonado en Tulcán, á donde partirá próximamente. —El Ejecutivo dando cumplimiento á lo ordenado en el artículo 18 del Decreto Legislativo de 18 de Junio de 1897, declara vigente la nueva edición del Código de Enjuiciamientos en Materia Civil, hecha de conformidad con el Decreto citado. —El Ministro Norte Americano ha pedido al Despacho de Relaciones Exteriores, una razón detallada de todos los periódicos que se editan en la República,

para satisfacer los deseos de la oficina de la República Sud Americana.

—El Ejecutivo declara expresamente derogado el decreto sobre provisión de internados en el Hospital de esta ciudad, esos nombramientos los hará libremente el Ejecutivo. —El Ministerio de lo Interior, expidió una circular á fin de impedir los escandalosos abusos que cometen los curas, obligando á los indígenas al servicio llamado de pongos; á más de la multa que se imponga al infractor, se le obligará á pagar cuarenta pesos de salario por cada día que hubiese exigido tales servicios.

El domingo, á las dos de la tarde, entraron á la Iglesia de San Blas, la esposa y cuñada del Ministro Español á adorar al Santísimo que estaba expuesto y una viva oración de las que por tradición abundan entre nosotros, trató de arrancarle los sombreros que tenían puestos, ofendidos de palabra y de hecho; la Policía ha tomado parte activa para castigar con todo rigor este acto. —El domingo cayeron en la Policía 307 boletines que infringieron el Decreto sobre el jurgo de carnaval, habiéndoles impuesto el Comisario, la multa de \$20 á cada uno.—El Corresponsal.

Madera de construcción incompañable ven de la Compañía Nacional de Construcciones, calle de la "Industria" 106.

Manual de Jesús Andrade Guayaquil, Febrero 21 de 1900.

La Compañía Nacional de Construcciones se encarga de la fábrica de cualquier edificio, en las mejores condiciones y con facilidad para el pago.—"Industria" 106.

La revolución de Colombia

(COLABORADO)

Ho y ha producido la nota más sensacional en la ya larga y nutrida crónica de la revolución colombiana, con la que registra EL TIEMPO de su corresponsal en Panamá.

El triunfo alcanzado por el General Vargas Santos, en Santander, eran colorados obligados del intrincado teorema resuelto por Uribe Uribe en Peraralson, en página gloriosa para su historia militar.

Recordárase que el nombre del veterano Vargas Santos, bastó, cual poder talismánico para unir el partido liberal en los días inmediatos á la declaración de la guerra, en circunstancias en que por exuberancia de fuerza se creía difícil sino imposible una reconciliación entre olinpistas é impacientes. Es, pues, el General Gabriel Vargas Santos el primero, el más autorizado abanderado de la revolución que á la vuelta de pocos días amagará el Capitolio y hotará de él á los nacionalistas que han infamado á la República con la pléyora del papel maldito y de los días de las alambas.

Destrozadas las divisiones gubornistas en los campos de Santander y Boyacá, núcleo principal de la contienda y cuna de nueva era para la madre patria, el nacionalismo refugiado en sus últimos reductos jugará la última partida; ebrío de sangre, en la ciudad capitulina; pero el resultado no puede ya ser incierto para las armas restauradoras, acaudaladas en la abnegación y el sacrificio. Han aprendido á vencer en muchos combates en lucha desigual, si por el inferior número de sus huéstris, si por la superioridad de equipo y toda clase de elementos en los contrarios; la toma de Bogotá será sangrienta, más decisiva.

Por el reparto de los cinco millones del empréstito de que informaron al público los diarios locales reproduciendo el decreto maldito, juzgó que los pueblos del Tolima, mi Estado nativo, estaban cumpliendo heroicamente con su deber de patriotas. Esta idea me la sugirió el tercer lugar que le cupo en suerte al expresado Departamento, como se le llama en jerga nacionalista; y según las últimas noticias, no habrán podido los émulos de Casabanca; caci que destronado, burgasle el bollo á los liberales, ya caer efectivos los sesientos mil pesos.

El Tolima parte términos con Cundinamarca y tiegen las dos entidades como límite acrífido el caudaloso río Magdalena, desde su confluencia con el Fugagnasá, uno de sus principales tributarios. Girardot es centro comercial de mucho movimiento y puerto importante en la margen derecha del Magdalena, es decir, en la parte de su boquilla que en la banda opuesta se ha levantado en poco tiempo una floreciente población tolimense, Flindes, unida con la cundinamarca por medio de un atrevido puente de hierro sobre el Magdalena, en 150 metros de luz, el que demandó un costo de más de cien mil sueros. La noticia de la toma de Girardot por los revolucionarios tolimenses, que por lo visto se debe a haberse su boquilla de la rapididad nacionalista, es noticia de positiva trascendencia para la revolución y factor de su seguro éxito.

Girardot, llave de comunicación entre el Tolima y Cundinamarca, es punto de arranque del ferrocarril de la hoya del Magdalena á Bogotá. Esta vía férrea avanza hacia Bogotá en cortas etapas. Bogotá, punto éste distante unos dos leguas de Anapoima. Con esto se advertirá que el ratón se le ha escapado de la trampa á los liberales tolimenses engrasados con el contingente cundinamarqués, y no en menor grado se advierte la precipitación con que tratan de impedir el avance de los liberales de Anapoima á Bogotá. La crónica nos contará después si con el carne y hueso emigró también el San Clemente de las velas, á quien en gran número y sin solución de continuidad se las quedaban en Anapoima al frente de la residencia presidencial. Ductos los liberales de Girardot y el ferrocarril, en su marcha á la capital encuentran centros importantes como Tocaima, La Mesa y subirá á la altiplanicie de Bogotá organizados en ejército aguerrido y numeroso, facilitando así el avance del ejército de Vargas Santos en Bogotá, y de consiguiente, pondrán sitio á la sultana del Monserrate y Guadalupe.

El Tolima y Cundinamarca, es punto de arranque del ferrocarril de la hoya del Magdalena á Bogotá. Esta vía férrea avanza hacia Bogotá en cortas etapas. Bogotá, punto éste distante unos dos leguas de Anapoima. Con esto se advertirá que el ratón se le ha escapado de la trampa á los liberales tolimenses engrasados con el contingente cundinamarqués, y no en menor grado se advierte la precipitación con que tratan de impedir el avance de los liberales de Anapoima á Bogotá. La crónica nos contará después si con el carne y hueso emigró también el San Clemente de las velas, á quien en gran número y sin solución de continuidad se las quedaban en Anapoima al frente de la residencia presidencial.

Ductos los liberales de Girardot y el ferrocarril, en su marcha á la capital encuentran centros importantes como Tocaima, La Mesa y subirá á la altiplanicie de Bogotá organizados en ejército aguerrido y numeroso, facilitando así el avance del ejército de Vargas Santos en Bogotá, y de consiguiente, pondrán sitio á la sultana del Monserrate y Guadalupe.

Manual de Jesús Andrade Guayaquil, Febrero 21 de 1900.

La Compañía Nacional de Construcciones se encarga de la fábrica de cualquier edificio, en las mejores condiciones y con facilidad para el pago.—"Industria" 106.

CARTA DE QUITO

Señor Director de El Tiempo.—Guayaquil

Febrero, 15.—Hace como una semana, que los Reverendos Padres de San Agustín, de Quito, obligaron al más ilustre de sus miembros, al Padre Luis Felipe Sarrade, á abandonar ese convento por el sólo motivo de ser acatador del nacionalismo, y colgar con su talento é instrucción, con su virtud y sus méritos, á los agustinos españoles, que son los amos de esa comunidad. El Padre Denis y comparasas, comprendiendo la superioridad del Padre Sarrade, se dice que comietieron el crimen—la palabra es dura pero no la retiro—de falsificar la firma de ese sacerdotado, y pedir, sin que él lo supiera, la restitución de sus votos. El Gobierno está ya en posesión de estos hechos y ha empezado á dar los primeros pasos para el castigo de los culpables. Si Ud. señor director, estuviese aquí y pudiera presentarse en ese altar de iniquidad, llamado por sarcasmo casa de oración, se concedería á la primera ojeada, de la relación espantosa en que yace ese comité fanático, y de la inaudita opresión y desahucio de los hijos de Dios. Según informes de personas competentes, la ociosidad y todos los vicios se albergan en el convento de San Agustín; el Padre Denis, y el Padre Iglesias—español—ambos desfiguraron los bienes de la comunidad escandalosamente, gastan sus caudales en nada evangélicos placeres y hostilizan á los frailes nacionales, hasta donde les es posible. Se me ha ofrecido dar documentos sobre la verdad de estos hechos, y cartas sobre este asunto, todo lo cual le remitiré á Ud. tan luego como se encuentren en mis manos, para que el pueblo conozca la gran farsa de San Agustín. Sé muy bien que yo no soy capaz de hostilizar á los frailes nacionales, que están al abandonarse ese convento por no poder soportar los vejámenes de los españoles.

—La revolución liberal de Colombia, marcha á paso de vencedores, y pronto la idea regeneradora del progreso, iluminará á esa república hermana. Al juzgar por las últimas noticias que aunque vagamente circulan en esta ciudad, me da lugar á creer que el día del poder agobiado bajo el peso de suiego despotismo. Se dice que últimamente ha tenido lugar un sangriento combate en los alrededores de Santander, en donde, después de diez horas de crudo batalla, la victoria sirvió al partido liberal. El Gobierno ha dejado en el campo de batalla, cosa de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros, después del triunfo, han engrosado las filas del Ejército vencedor y es seguro que pronto terminará esta campaña, que dará fin á la teoracra hoy imperante allí. —Se asegura que el partido conservador colombiano, invadirá nuestra frontera, ya sea en el caso de ser derrotado, ya en el de ser vencedor. En el primer caso, para implantar en nuestra patria un gobierno oligárquico que su obra pueda vivir como ha vivido en Colombia; y en el segundo, "en represalia de los auxilios y apoyo, que dique presta el General Alfaro á la revolución de ese

país". ¿Cuidado que si nos invaden se ven obligados á reparar la frontera trasquilada, y prevenir á encontrar lina. Nuestras Gubernas se halla suficientemente preparado para cualquiera evento, y el patriotismo de los cuatorcos se sublevará á la primera tentativa de invasión.—Corresponsal.

Asíera alajajas á veinte centavos bino la Compañía Nacional de Construcciones calle de la "Industria" 106.

CABLE

GUERRA ANGLO-BOER

Capetown, 20.—Despachos de Maseu anuncian que grandes fuerzas están saliendo del Transvaal para el Estado Libre del Orange, al mando de su General prominentemente; y que en Orange se ha hecho esfuerzos desesperados para reunir el mayor número de tropas para hacer frente á los ingleses.

Durban, 20.—Mientras el General Buller continúa su avance sobre la extrema derecha y ha tomado todas las medidas para la defensa de sus posiciones de la izquierda y del sur del Tugela, partidas aisladas de boers cruzan algunas veces el río.

Ayer hubo un continuo tiroteo desde las posiciones inglesas sobre Gun Hill y Hussar Hill. Las tropas inglesas avanzaron hasta Montecitorio y fueron apoyadas por el bombardeo de nuestra artillería gruesa.

El cerro Hlangwana que linda con el Montecitorio es considerado como la llave de Gublers Kloof.

El bombardeo fué particularmente muy activo desde el cerro Hussar sobre los fuertes atrinchamientos de los boers en la extremidad izquierda del monte Hlangwana. Basas trincheras han sido recientemente reforzadas con sacos de arena. El fuego continuó hasta las 6 p. m. de ayer.

Se comunica á última hora que nuestras fuerzas han capturado más de cien prisioneros y que nuestros cañones navales lograron desmontar un Long Tom situado en el monte Hlangwana, al primer disparo, por lo cual Buller felicitó de un modo especial á sus artilleros. El día 20.—Se ha recibido la noticia de que el General Hart ocupó Colenso después de un ligero combate. Londres, 20.—El War Office ha recibido el siguiente despacho del General Buller: Blowstar, 20.—La brigada de Fusileros tomó ayer las posiciones enemigas, á la derecha del monte Hlangwana, que dominan Colenso. El día 20.—Se han retirado fuerzas avanzadas hacia el Tugela. Esta mañana el enemigo retiró todas sus tropas del Tugela y, prácticamente, evacuó Colenso, plaza que luego fué ocupada por el General Hart después de una ligera resistencia hecha por la retaguardia del enemigo.

Londres, 21.—Hasta las 2 a. m. de ayer al War Office no ha publicado ningún boletín concerniente á las importantes operaciones que se están efectuando entre Kimberley y Bloemfontein. Los diarios tampoco han recibido noticias de sus corresponsales. Londres, 21.—En la sesión del Consejo Municipal de Windsor se anunció esta mañana que al Castillo de Windsor ha llegado la noticia de que Ladysmith está libre libertada.

El War Office no ha recibido con inmenso entusiasmo y con atronadores gritos de "Bravo Buller". La misma noticia está circulando en las Bolsas de París y Berln. Londres, 20.—El War Office ha publicado un despacho importante de Roberts, fechado en Pardeberg el lunes 19, á las 7:05 p. m. Pardeberg está situado 300 millas al Este de Jacobsdal.

El despacho dice que el ferrocarril á Kimberley está franco y que el General Methuen marchará á ese lugar inmediatamente llevando refuerzos y una gran cantidad de provisiones.

Mercado

New York, 19.—Plata en barras, sin variación. Londres, id. Pesos mejicano, 54%. Contra Almirante fallecido Valparaiso, Febrero 20.—Ha fallecido el Contra Almirante Manuel Salfed, Jefe de la Escuadra activa de evoluciones. El Gobierno ha ordenado que se le hagan grandes funerales por cuenta de la Nación.

Fuñil Francés

París, Febrero 21.—Durante la discusión del presupuesto de guerra en la Cámara Diputados el Ministro de la Guerra hizo una declaración importantísima que causó la más grata impresión. Se refirió á los adelantos que se han

hecho en el fiscal francés y después de elegir debidamente y dar las gracias al eminente Director de Inglaterra General Malnet, dijo que Francia tendrá dentro de seis meses el mejor fiscal del mundo, al que ahora tan solo le faltan muy pocas modificaciones.

Rumores sobre una supuesta Alianza

Valparaiso, Febrero 20.—Los persistentes pero no confirmados rumores que circulan aquí sobre una supuesta alianza entre el Perú, Bolivia y la Argentina contra Chile, tiene por origen los armamentos que recientemente han sido traídos al Perú y Bolivia.

Se dice que el Perú necesita de estos medios para recibir las provincias de Tacna y Arica recien por Chile hasta que se paguen los 10 millones de soles por la nación a la que los habitantes de esas provincias decidan ser anexas según el plebiscito establecido en el Tratado de Ancón.

OBSERVACIONES

QUE EL SUPERINTENDENTE DE LAS ADUANAS DE LA REPUBLICA SE DIRIJA A LA CONSIDERACION DEL SUPREMO GOBIERNO SOBRE LA LEY DEL RAMO EN ACTUAL VIGENCIA

1.—En el Art. 2º.—Se ha omitido entre los puertos mayores, el de Bolívar, en la provincia de "El Oro".

2.—Art. 6º.—En la Aduana de Guayaquil son indispensables ocho Vistas Reconocedoras y Afadoras, intentando que las muchas bodegas que existen en los diferentes barrios de la ciudad, no se encuentren en un sólo lugar, se ha dispuesto central, como el que el Supremo Gobierno ha contratado con la casa de "Sucesores de Rafael Valdéz". Por esta misma razón, se permite opinar que los Guarda Almacenes deben tener una o tres ayudantes en lugar de dos.

Por otra parte, la Ley antigua y cuando el despacho era mucho menor que hoy, esa misma Ley, señalaba dos ayudantes. La importación ha aumentado considerablemente, y por consiguiente el despacho, razón por la cual se hace urgente el aumento de un ayudante más para cada Guarda Almacenes.

3.—Art. 13.—Las horas de trabajo deben ser de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m., de este modo quedan el mismo número de horas que señala la Ley.

4.—Art. 16.—Atribución 3a inciso 4º. Debe decir: si los pesos puestas por el importador no están conforme con los derechos de la Vista, se debe dar un recibo, loable sobre la diferencia, si la hubiese, según el artículo 79.

5.—Art. 21.—Suprimir el inciso 2º de la obligación 1a, puesto que a quien le toca responder de los bultos extravinados es al Guarda Almacenes, y no al Fisco, pues este empleado tiene otorgada su fianza respectiva y calificada por la Junta de Hacienda, precisamente para responder de los bultos que se le asignan. En caso de quedar como Ley el inciso cuya eliminación pido, sería sentar un mal precedente, pues en caso de resultar descuidado un Guarda Almacenes, el Gobierno tendría que estar pagando continuamente cantidades ingentes. Actualmente, y en atención a las pocas y pequeñas bodegas de que disponemos, no es posible dar cumplimiento a la segunda parte de la obligación segunda, que dice: cuidando que se estieren los bultos con la debida separación de dueños.

La obligación cuarta dice: que se entreguen de los depósitos, debe decir: en los depósitos. En la atribución quinta, que impone el pago de estadín al buque por la falta de confrontación, lo que no es fácil cumplir se está recibiendo el cargo de cuatro a seis buques.

La atribución sexta debe reformarse así: entregar la carga a los interesados & c., a los seis días a más tardar, de haber entrado a los depósitos de Aduana el último bulto del vapor a que se refiere el pedimento respectivo. Es necesario tener en consideración que cuando se reforma el artículo, debe ser en el caso de que el mismo, pudiera sobrevivir.

En la octava, relevarlo de la obligación de fijar la fecha en el pedimento en que debe ser practicada la liquidación; pues este le corresponde al Vista.

6a.—Art. 27.—Inciso 3º dice: que el Vista lleve al interesado para que él presente el recibo que debe presentarse en cumplimiento del interesado para su inteligencia; más no para aclarar lo que está claro, pues cuando el Vista ve que hay diferencia, sólo tiene que ponerlo en conocimiento del Administrador, según el artículo treinta para que le impongan la

pena de conformidad con los artículos 76 y 79.

7a.—Art. 33.—Deben suprimirse las cláusulas de este artículo y en su defecto etcétera los efectos que deben consistir en esta excepción; pues de lo contrario no hay límite y así todos querían que se les despache en el muelle sus mercaderías generales, para obtenerlas primero que otro comerciante; y como todos han de llevar la misma cosa, daría por resultado la desaparición de las Oficinas de Aduana para trasladarse a la Argentina.

8a.—En la sección de Comprobación no se ha puesto la obligación de un balance anual del saldo de las mercaderías en depósito; esto es esencial y lo principios de esta Oficina para comprobar la existencia presentada por los Guarda Almacenes y subsanar los errores que se hubiesen cometido al dar salida a los bultos depositados para así proceder de acuerdo con la Ley.

9a.—Art. 41—inciso 4º.—No debe servir la Comprobación si se permite cambiar el contenido y peso que traen las facturas consulares; pues pueden venir arregladas para combinaciones ilícitas y al no poderse efectuar este, con variar el contenido y peso se crearían las penas que señala la Ley.

10a.—Artículo 45.—Es incompatible el que un Guarda Almacenes que recibe las mercaderías en depósito, sea a la vez comprobador; pues, sería lo mismo que el que es Tenedor de Libros y al mismo tiempo Cajero.

11a.—Artículo 71.—En los artículos formados de diversas materias, se practicó el aforo por la dominante.

Se entiende por materia dominante la que cuando en más de un 50%, entre las materias de un artículo, determina su naturaleza ó en las telas de que cubra su superficie. De este modo no veremos obligados a aplicar, a la seda un pequeño derecho si se le pone una alma de madera, fierro, &c. que pese mucho más que la superficie; esto es pagar un centavo en lugar de dos sueros. Soy de opinión que las telas compuestas de diversas materias se les aplique como lo disponía la antigua Ley, y aforo en proporción a la que paga la mayor derocho.

12.—Artículo 78.—No dice quien debe ser el bulto tiene puesto en su cubierto el peso. Esto debe ser obligación del Guarda Almacenes en el momento que la carga ingrese a los depósitos. Fiscales y al terminar la descarga deberá elevar a la Administración una razón detallada, a fin de hacer efectiva la multa que se habla en este artículo.

13a.—Artículo 80.—Dice que el peso del envase se distribuya entre los diversos artículos según el peso de ellos. Esto es contrario a la razón y no puede menos que ser una equivocación; pues, debe ser según la capacidad que ocupe cada cosa, que es lo natural, porque de otro modo el importador tendrá buen cuidado de hacer poner objetos voluminosos de mucho volumen con algo que pese poco derecho, como por ejemplo: un comerciante pide en un mismo envase diez docenas de sombreros adornados para señoras que tiene un peso neto de diez kilos y dos barras de plomo que cada una pesa cuarenta y seis kilos, tendremos que según lo dispone hoy la Ley, el peso del envase habrá que cargarlo al plomo que sólo pesa dos kilos, no obstante que los sombreros que pagan un suero cincuenta ocupan mayor espacio en el envase. De este modo sería ilusorio el peso bruto en los sombreros, flores artificiales, números de seda &c.

14a.—Art. 81.—Número 2 debe aclararse, por estar mal redactado, pues dice: que se hagan sin embargo, y que impida el exámen, cuando debe ser con cubierto que impida el referido exámen.

Art.—82 inciso 6.—Dice que se pueden rectificar las facturas consulares y el peso de ellas cuando hayan errores: carta haría inútil las facturas consulares y daría lugar a combinaciones ilícitas con el fin de que el artículo 82 consistiente en no parecer que se suprime ese inciso.

15a.—Art. 87.—Inciso último.—Dice que cuando no está el consignatario en el puesto que llega la mercancía se debe notificar antes para poder imponerle la multa respectiva. Según esto ya puede verse con cuánta ligereza se ignora el deber de sus propios dueños, para que ellos mismos de allá ordenen el despacho y que entonces tan sólo se manifieste por menos, esto es, cuando ya se les haya notificado. Por otra parte cuando la mercadería viene a la orden del consignatario se ignora que según el artículo 35 inciso 4º dice: que el consignatario no es el propietario de quien le importa la Aduana.

16a.—Art. 92.—inciso 3º dice que en el ejemplo del pedimento en blanco que se pasa al importador con la liquidación debe ponerse el derecho; cuando en el artículo 35 inciso 4º dice: que el consignatario no es el propietario de quien le importa la Aduana.

parte final de este artículo, que dice: "pero sin exonerar al fisco de la obligación de pagar las averías ó pérdidas por esta disposición, si tiene razón"; esto, toda vez que estas averías tienen su responsable directo, ya sean las agencias de vapores, Gerentes de Lanchas, ó Guarda Almacenes que recibieron las mercaderías.

18a.—Art. 98. Inciso 2º.—Dice que se deposite el valor aproximado, por los derechos como fianza, si tiene razón se presenta esta; pero en la atribución quinta del Administrador ordena que se dé fianza para responder por los cargos que resulten, cuando la cuenta sea juzgada por el Tribunal respectivo. Supongamos que mañana el Tribunal ordene que se haga un alcance de cuentas por error habido en la liquidación respectiva y que el deudor principal fuere muerto. Tenermos, pues, que ya no es posible hacer efectivo este valor al garante; puesto que en Colecturía se aceptó como garantía el valor aproximado de la liquidación.

19a.—Art. 102.—Siempre se ha dejado al Jurado de Aduana Cuerpo Legislativo con sus decisiones de verdad sabida y buena fe, para que así y sin permitir que concurran, como debía ser, el Administrador de Aduana y el Vista que aplicó el aforo de que se reclama.

20a.—Art. 117.—Dice que es libre el Comercio de cabotaje para los buques nacionales y extranjeros; pero luego en el inciso 3º dice: que para los buques extranjeros sólo el costanero. Soy de opinión que prevalezca esta última disposición, suprimiendo en la primera parte los buques extranjeros.

21a.—Art. 136. Inciso 3º.—No se especifica en el artículo que se debe en el envase exterior de madera multa de 2%, pues si los bultos no los conviniere entregarlos por querer hacer con ellos alguna combinación ilícita ó por contener objetos diversos de los que manifiesta la factura consular, se puede no entregarlos en atención a que es casi ninguna la pena que sufren al proceder de ese modo. Mi opinión es de que en el caso de liquidarse según el inciso 4º que me refiero, debe aplicarse el derecho doble en vez del 2% de recargo, tomando como base la factura consular y si fuese posible la original.

22a.—Art. 138.—Es particular el trasbordo al mismo buque importador, de modo que cuando no se pueda hacer ciertas combinaciones y que no estén conformes los bultos con las facturas consulares, se trasbordará al mismo bulto, si el importador, no sólo por aprovechar la ocasión de que no haya en el puerto otro buque para trasbordarlo porque conviene que vaya en el mismo buque. A mi juicio el trasbordo sólo debe permitirse de un buque a otro.

23a.—AL 165.—Como según la Ley en el derecho de muelle se cobra cuando se pedida la mercancía; resulta que el Fisco cobra una buena cantidad de derechos en los bultos que quedan almacenados en la Aduana por mucho tiempo, y por los que se deterioran y recumben, pues estos últimos sólo pagan un derecho cuando son reembarsados, debiendo haber pagado su muelleje, cuando se recibieron, estos desde el instante mismo en que se presta el servicio que se gravan en dicho impuesto.

24a.—Art. 170.—Debe agregarse un inciso que diga: los efectos que se importen por correo con destino al interior; deben ser reconocidos de la misma manera que los que vienen para Guayaquil, debiendo en este caso el propietario de dichos efectos nombrar una persona que lo represente y consignee los derechos respectivos, como se hace con las mercaderías generales que pasan para el interior de la República.

25a.—Art. 176.—Debe concederse la facturación cuando no haya factura consular, dando fianza para presentarla y sometiendo a lo dispuesto en el artículo 88; pues la facturación no da derecho a que se retire el peso contenido de la factura consular.

ARANCEL

No hay duda señor Ministro que el arancel vigente ha disminuido en mucho los rendimientos de Aduana; pues son varios los artículos que han sufrido un rebajo de 50% lo que indudablemente producirá un verdadero desequilibrio, en perjuicio de la verdad comercial, asertio, basta citar la vista por dicho arancel y se encontrará que efectos como los Acordeones, Roudines, Alifieres, Dedales, Prensos, Espuelas, Champagne, el sombrero de esparto, etc. etc. que antes pagaban 60 ets. y \$ 1 el kilo hoy pagan 35 ets. y \$ 0.51 el kilo hoy, el hecho de alisar, globos astronómicos que antes pagaban 25 ets. hoy son libres. Cuadernos para la enseñanza de caligrafía que pagaban dos centavos hoy también son libres, filtros en general que antes pagaban cinco centavos hoy son libres de derechos como peso a mártires por los cuadros con martirios entre el arancel cesante y el vigente:

Table with 3 columns: Arancel Cesante, Arancel Vigente, Observaciones. Lists various goods like Naipes, Perilizadores, Filtros, etc. with their respective prices and duties.

ARANCEL DE ADUANA

Naipes.—Se hallan en la clase 1a, prohibida su importación, en la clase 2a con el aforo de \$ 3; (a cual debe atenderse para el aforo?) Arancel.—¿a que debe darse este nombre?—2a. clase.—Libre; (cuales de los innumerables que en forma de moneda deben ser libres de derechos?) (Pasa a la página 5)

**EPILEPSIA**  
**HISTÉRICO**  
**CONVULSIONES**  
**ENFERMEDADES**  
**NERVIOSAS**



*Curacion frecuente!*  
*Alivio siempre!*  
CON EL USO DE LA  
**SOLUCION ANTI-NEURVOSA**  
de **Laroyenne**

VENTA POR MAYOR  
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS  
FARMACIA DUREL

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Verdadero específico del  
**ESTREÑIMIENTO HABITUAL**  
**GRAJES DEMAZIERE**  
CASCARA SAGRADA

En PARIS, casa G. DEGIOS, 39, Boulevard Montparnasse  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**NUEVOS ALMAMBQUES**  
en DESTILAR, RECTIFICAR  
RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.  
DEROY FILS AINE, 2, rue Théâtre, PARIS

MAQUINA PRÁCTICA de Destilación de AGUARDIENTES, FIEBRES, etc.  
MANUAL de Fabricación de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados gratis.

Segun la Opinión de los Profesores  
BOUCHARDAT GUBLER TROUSSEAU CHARCOT  
Tr. Farm., pag. 300. Comptes de l'Acad., pag. 813. Médec., pag. 216. Cliniq. Laboratoire.

**EL VALERIANATO DE PIERLOT**  
es un neurasténico y un poderoso calmante  
de la NEVROSIS (Jaquecas, Vapores, Insomnios, Tos nerviosa,  
de la NEURALGIAS Palpitaciones, Espasmos, Corea, Convulsiones,  
de la NEURASTENIA) (Borras dolorosas, migrañas, Cefalalgia, Epilepsia, Histeria, etc.)

YÉ SI-BERMAIN (Cura y 33) de PIERLOT, purgante seguro y agradable  
LANCLOTT & C<sup>o</sup>, rue de Valenciennes, PARIS—Deposito en Guayaquil: J. PAYEZE.

**El Gran Descubrimiento del Siglo**  
ES EL **ELÍXIR GODINEAU** unico remedio  
(sin peligro alguno) contra la Impotencia, Curación de los Anémicos, de los Extenuados, etc.  
**REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACION DE LA VIDA.**

Administración del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.  
FOLLETO GRATUITO RECIDIDO FRANCO A QUIEN LO PIDA.  
En GUAYAQUIL: J. PAYEZE y en las principales Farmacias.

**ALMUERZO de las SEÑORAS**  
ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECENTES

Para reemplazar el chocolate de digestión a veces difícil, y el café con leche cuyos efectos nocivos son las perjudiciales a la salud de las señoras, los médicos recomiendan el **Almuerzo de las Señoras de Driantzenler**. Almuerzo ligero, agradable y muy nutritivo, que también resulta a los niños, a los ancianos ó a las personas anémicas, en una palabra a todos aquellos que necesitan fortificantes. — PARIS, 63, rue Vivienne.  
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

**VINO DE BUGEAUD**  
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las **celebridades medicas de Paris** en la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**, las **CONVALESCENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.

**Gran Fábrica "La Italia"**

Tenemos el gusto de comunicar al Público y al Comercio en particular, que desde el próximo Enero quedará definitivamente instalado por nuestra cuenta y propiedad, el Establecimiento denominado

"Sucursal de la Fábrica La Italia en Quito",

Vignolo Hnos. y Castagneto, situado en la Plaza de la Independencia frente al Palacio de Justicia.

Dicho Establecimiento se ocupará en la venta de todos nuestros productos y del Ramo de Abarrotés, por mayor y menor, para cuyo efecto importamos de las plazas de Europa y Estados Unidos los artículos más adecuados para los mercados del Interior.

La "Sucursal" se ocupará también de comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, giros y demás operaciones mercantiles, contando para esto con un personal que nos representa en la Capital, muy conocido y competente, y asimismo con numerosa y escogida clientela.

Deseamos que nuestros amigos y relacionados tomen nota de nuestra nueva Casa y nos ocupen en lo que crean conveniente.

Guayaquil, 15 de Diciembre de 1899.

**POENIX**  
Cambio de Moneda  
**GLOBOS-GLOBOS**  
Para Carnaval  
**LA FLOR DE GUAYAQUIL**  
Cigarrillo excelente.

S. HERNANDEZ y Co.  
PEDRO CARBO 135.—TELÉFONO 386.

Guayaquil, Febrero 1 de 1900.

**Nueva Terapéutica NATURAL**

La grande ventaja de este nuevo método es el simplicidad del arte de curar y los medios sencillos y económicos que puede a toda persona utilizar.

El número de servicios que se puede hacer de este modo a la humanidad es incalculable. Para poner esta práctica al alcance del mayor número se han escrito multitud de obras destinadas a allanar las primeras dificultades de iniciación para reconocer y tratar las enfermedades. En este orden de ideas conviene particularmente llamar la atención del lector acerca de la siguiente obra:

**MANUAL DE ELECTRO-BIOFÍSICA Y SUJERIE**

Este libro es una exposición clara y metódica del asunto. Todos los que lo lean y lo midieron sus conocimientos de lo que es la nueva terapéutica natural y enanchando de esa manera el círculo de sus conocimientos, estarán en actitud de prestar grandes servicios a los que se van a en la vida.

Este libro encuadrado en 22 cm en Ginebra y en Francia se halla en el Instituto Electro-biofísico de Ginebra (Suiza) en sus dependencias.

Depositarlo en Guayaquil: J. PAYEZE

Precio de **16,500 fr.**  
**Quina**  
**LABOCHE**  
**"Fosfatada"**

Facilita la Nutrición. Desarrolla el osso, Dentición, etc.

Farmacías de Italia, y en PARIS

Falta de Fuerzas  
ANEMIA-CLOROSIS  
**EL HIERRO BRAVAIS**

Requiere por las razones indicadas del mismo modo, para combatirlos a la vez, el elemento que su acción desarrolladora, estimuladora y tónica de la vida y la sangre el hierro y el fósforo.

Mucha cantidad con las indicaciones y suministraciones.

El quina Bravais el HIERRO BRAVAIS, en su forma de polvo, se deposita en las farmacias de la ciudad de Guayaquil, al por Mayor: 40 y 42, R. de Laseras, Paris.

**NEURALGIAS**  
**CHLORETYL**  
MERCURY

ANESTÉSICO LOCAL INSTANTANEO  
PÉRIE, 29, 31, 33, rue de Valenciennes  
Deposito en Guayaquil: J. PAYEZE

**POMADA TÁNICA ROSADA**  
Para curar a la caídas de la piel y de la PRIMITIVO

**POMADA DE BREA**  
y de QUINA contra las PIELICULAS SIENTEN LA FÓRMULA del Dr. N. VAYEZE  
TELÉFONO 386—TELÉFONO 386  
En Guayaquil: J. PAYEZE

remos los recursos que se necesitan para vivir con decencia. ¡Oh! si el pleito se ganara sería diferente, sólo con el depósito que hay de las rentas, seríamos ricos.

Toda la esperanza que tenían don Juan Antonio y doña Margarita, dependía de la generosidad de Juan Martel, a quien habían mandado llamar para pedirle el auxilio que con tanta urgencia necesitaban. Esperaban la respuesta del indio Martel, como el procesado la sentencia del juez, que les daría vida ó muerte; si no accedía, el mundo se les venía encima, era la destrucción de la familia.

No durmieron esa noche de la conferencia, esperaban con miedo aparecer la luz del nuevo día en que se iba a decidir si esa familia, tan orgullosa de unos títulos en litigio, era de vida ó de muerte, y esta decisión la iba a dar un mestizo; un plebeyo mexicano que supo hacer dueño.

La cantidad que don Juan Antonio necesitaba era grande, si se quiere constituía una verdadera fortuna, porque la dote de doña Eugenia debía de estar á la altura del marquésado de Cuena, y en las conferencias previas el marqués había fijado el tipo infimo de cincuenta mil pesos.

Además de la influencia que ejercía don Juan Antonio sobre Martel, tenía casi seguridad de que siendo el dinero para establecer á Eugenia, accedería, porque á él le constaba el cariño que la tenía desde niños, y como se trataba de su felicidad, no se nega fá mil veces le había oído decir:—Cuanto tengo es

para ustedes, y está á su disposición;—lo demás era negocio, cuestión de formalidades y garantías para su devolución.

Acariciando este proyecto, casi al amanecer, aquellas pequeñas turquesas se velaron con los párpados cansados de tanto mirar al cielo artesonado de su recámara, y su cerebro siguió en sueños contando lo que importaba la dote y lo demás necesario para asegurar su completa felicidad.

CAPITULO II

DON JUAN MARTEL

Vamos á presentar á nuestros lectores al primer personaje de nuestra historia, supuesto que es el hombre que puede, con sólo un acto de generosidad, salvar á la familia del Conde del Olmo, ó reducir á la miseria perpetua, con negar el favor que se le va á pedir.

Para poder apreciar sus actos necesitamos pintarlo como á los otros, en su estampa, y en sus sentimientos, por no decir su alma.

Era un hombre de treinta años de edad; sus ojos son de águila, garzos oscuros; su pelo, negro como el azabache; en su ancha frente se leía, al sólo mirarlo, la resolución

**"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."**

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

**El Vigor del Cabello del Dr. Ayer**



conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y lo da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda carga, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarsparilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo de aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se portalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.